



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

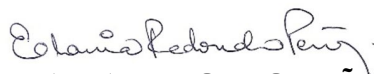
CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas de la gestión documental y archivo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla relacionada con la gestión administrativa de la Secretaria General del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 17 de abril de 2020.

Cordialmente,


ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2371-2020
Blanca Arroyabe

Proyectó: Njimenez
Revisó: GTorrecilla